

# I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

## II. SESION DEL DIA MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE  
FECHA MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.11 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Justo Rebolledo Araya
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe la **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo**

### TABLA:

1. Observaciones al Acta anterior
2. Lectura de la Correspondencia recibida
3. Nombre de las Calles de la Población Felipe Camiroaga, de la etapa Jorge III.
4. VARIOS

**El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Alexis Reyes** quien expone ante el Concejo un Proyecto realizado por alumnos de pre y postgrado que trabajan junto a la Incubadora de Negocios JUMP de la Universidad Católica y dice relación a las Energías Renovables no Convencionales para Villa Alegre, presentación que es en PowerPoint, quedando copia para el Concejo Municipal. En dicha exposición expone sobre la realidad actual del consumo energético en Chile, de cómo ha avanzado la tendencia mundial de ahorrar energía y/o reemplazarla por energías renovables y las formas de financiamiento disponibles en el País para postular a proyectos de recambio de energía.



Existe consenso en la Sala de Concejo respecto de que la idea de renovar o reemplazar el actual consumo eléctrico por energía solar es una muy buena iniciativa para la Comuna y se propone poder avanzar decididamente en esa línea dado los beneficios económicos y de sustentabilidad que estos traerían a los vecinos. La Consultora ofrece presentar un Informe al Municipio que incluirá mapas respectivos, estudios de radiación solar por localidades y factibilidad técnica el cual se comprometen a entregar en el plazo de 30 días.

**El Concejal Sr. Edgardo Bravo** propone ir trabajando desde ya para que la Comuna de Villa Alegre sea Certificada como Comuna Sustentable, lo que implicaría para la Municipalidad instalarse en su zona como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integren el factor ambiental en su quehacer.

**El Concejal Sr. Edgardo Bravo** propone que los recursos del FONDEVE del próximo año, originalmente destinados a las Juntas de Vecinos, y que ascienden a \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) sean destinados a Proyectos coordinados por la Municipalidad que digan relación a renovación de Energías y/o implementación de energía solar para las sedes sociales.

**El Sr. Alcalde** indica que habría que socializar dicha propuesta y conversarla con los vecinos sin embargo manifiesta su total interés en ir avanzando en que las Propuestas se concreten y sean adecuadas a la realidad local.

**El Concejal Sr. Justo Rebolledo** agradece la presentación y espera que esta iniciativa se socialice en las organizaciones sociales de la comuna y da su apoyo a que se puedan materializar en el futuro.

Se despide al Sr. Alexis Reyes y se agradece su presentación

#### **Tabla: Nombre de las Calles de la Población Felipe Camiroaga, de la etapa Jorge III.**

**Se da la palabra a la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** quien se refiere a la elección que debe someterse en el Concejo sobre los cuatro (4) nombres que deben elegirse para las Calles de la Población Felipe Camiroaga, de la etapa Jorge III. Se recuerda que el nombre de la calle principal será el del **Cura Párroco Erasmo Salazar** y que se deben elegir los 4 restantes.

**El Sr. Alcalde** recuerda que para una próxima elección de nombres, en el futuro ser acoja la idea de recurrir a los nombres de los Bomberos destacados fallecidos de la Comuna y comenta también que el Concejal Luis Alegría había propuesto el nombre de Juan Lucero.

**El Concejal Manuel Muñoz** recuerda que él había propuesto en su momento el nombre de Daniel Gutiérrez Ayala

**El Concejal Justo Rebolledo** indica que se podría considerar para esta oportunidad, ya que como fue elegido el nombre del Padre Erasmo Salazar, se considere también el nombre del Pastor Evangélico Marchant.

**El Concejal Sr. Andrés Sáez** indica que en una visita al sector de Peñuelas los vecinos se acordaron el **Sr. Ángel Jadue**, como vecino destacado.

**El Concejal Ricardo Lizama** propone el nombre del diacono don **Raúl Bustamante** quien hizo grandes aportes no solo al sector de Esperanza sino que para toda la comuna.



El Concejal **Edgardo Bravo** propone el nombre del ex Alcalde **José Carreño Muñoz**

El Concejal **Luis Alegría** propone se pueda incluir a quienes han dado la vida por la Comuna

El Sr. Alcalde propone el nombre de **Carlos Carrasco**

El Concejal **Manuel Muñoz** propone el nombre de **Daniel Gutiérrez Ayala** y pide además considerar en el futuro el de **Ramón Leiva Narváez**

El Concejal **Ricardo Lizama** propone el nombre del ex Alcalde y actual Concejal **Manuel Muñoz Bastías**, sin embargo se le recuerda al Concejal que hace mucho tiempo atrás se había decidido que los nombres de las calles lleven el de personas que estén fallecidas, aun cuando existe conceso en el mérito de don Manuel Muñoz.

El Concejal **Edgardo Bravo** propone el nombre para una próxima elección de don **Juan Ayala Almarza**.

La Lista para esta elección quedó definida por unanimidad del Concejo Municipal como sigue:

Calle 9, queda con el nombre del Cura Párroco **Erasmus Salazar**, y los demás nombres son:

- **Pastor Marchant**
- **Alcalde José Carreño Muñoz**
- **Diacono Raúl Bustamante**
- **Daniel Gutiérrez Ayala**

El Sr. Alcalde indica que el procedimiento que se adoptará para los futuros grupos que postulen a Vivienda en la Comuna, es que deben postular en grupos por sectores, para así privilegiar la pertenencia y cercanía con su lugar de trabajo. Informa además que él solicitó un nuevo Jardín Infantil para la Población Felipe Camiroaga con el cual se espera cubrir toda la necesidad futura de esa zona y otro Jardín para el sector de Lagunillas, con esto se estaría supliendo la necesidad de Jardines Infantiles de la Comuna.

El Sr. Alcalde informa además que dos funcionarias del **MINEDUC** estuvieron por dos días (lunes y martes) en reuniones con el **DAEM** y con el mismo Alcalde con el objetivo de interiorizarse y sanear las cuentas del Departamento de Educación en el área financiera y lograr su equilibrio económico. Entre las medidas adoptadas están que llegarán recursos externos desde el Ministerio pero se debe hacer un esfuerzo compartido por la Municipalidad haciendo ajustes en su presupuesto para que ésta pueda también aportar. Se indicó además que se deben terminar las contrataciones futuras y que aquellos cargos que se jubilen, se deben extinguir. Todo el trabajo realizado en esas 2 jornadas será presentado por las mismas funcionarias ante las autoridades en busca de su aprobación. El Sr. Alcalde indicó que las instrucciones dadas en dicha reunión para la utilización de los fondos que van a recibir, entre otros, está para que se puedan pagar las **retenciones previsionales actuales** e ir así con el pago al día, para evitar hacer crecer la deuda que ya existe. Se propuso además que las multas por temas administrativos a que sean sometidos los establecimientos, estas deberán ser asumidas por los propios Colegios. Por último se indica que el **PADEM** que se está proponiendo para el



periodo 2015 fue también analizado financieramente en esta visita y los cambios que se propondrán incluirán las sugerencias presentadas por el **MINEDUC** para optimizar los recursos en pos de una mejor calidad.

**El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales** reflexionan intensamente respecto del problema del financiamiento de la educación comunal y de cómo se puede comprometer a los directivos de los establecimientos a que gestionen las matrículas y la posterior asistencia de alumnos a las clases, dado que la subvención es por asistencia y esto es lo que ha ido generando la gran diferencia entre los fondos recibidos y los que se necesitan para financiar la educación de la Comuna. Se reflexiona sobre los financiamientos y gastos que tiene el Departamento de Educación y de como otras comunas de la Región han utilizado recursos de ley SEP y PIE en el pago de cotizaciones previsionales atrasadas y ahora se exponen a Multas y sanciones graves. Se indica que es muy lamentable que la Educación de la Comuna se ubique actualmente en los últimos lugares de los rankings de calidad y gestión regional.

**Se da la palabra a la Sra. Marina**, apoderada de la **Escuela Timoteo Araya** quien se refiere a la deficiente calidad de educación que está recibiendo su hija de 7mo básico en dicho establecimiento. Se reflexiona respecto de la disciplina de los alumnos, la mala conducta de algunos y de cómo incluso muchos apoderados retiran sus hijos de las escuelas de la comuna buscando mejor educación y tranquilidad.

**El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales** reflexionan respecto el clima de indisciplina que está aumentando en los colegios y de cómo se podría abordar una reunión de trabajo junto al establecimiento indicado, los Directivos, el Centro de Padres y Apoderados, la directora del DAEM y este Concejo para en conjunto buscar una solución a este serio problema.

**La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo**, da lectura a la Carta de Solicitud de patente de Supermercado con Alcohol del **contribuyente Supermercado El 9** y los documentos requeridos y obligatorios que adjuntan para dicho trámite, quedando pendiente el Informe de Carabineros, no siendo limitante para este acto administrativo, ya que la patente de alcohol solicitada no es limitada según la ley alcoholes, sin perjuicio de que una vez evacuado el Informe, se envíe posteriormente a Concejo.

**El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Eladio Mora, Encargado del Área Comercial del Supermercado El 9** quien ha querido estar presente en la audiencia y referirse al inicio de las operaciones de este Supermercado en Villa Alegre y de cómo este beneficia a la comunidad en economía, generación de empleos estables y aumentar el comercio de la comuna evitando que muchos habitantes vayan a San Javier a hacer sus compras.

Los Concejales manifiestan su agrado por la pronta apertura de esta unidad económica, indicando que beneficia laboralmente a la Comuna y a los habitantes de ésta.

**El Sr. Alcalde pide la aprobación al Concejo Municipal por la patente solicitada la cual se aprueba de manera unánime.**

**El Sr. Alcalde pide a la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo la Lectura de la Correspondencia recibida**



- **Ordenanza del 01-11-2014 del Día Todos Los Santos**, se entrega copia a cada Concejal. El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide una acción efectiva de los Inspectores Municipales cautelando la instalación de comerciantes que no sean de la comuna y fiscalizando a los que se instalen posteriormente sin haber solicitado y cancelado el permiso. Se aprueba Ordenanza de manera unánime tal como fue presentada.
- **Villa Alegre Gráfico**, entrevista y reportaje en relación a traslado de restos del Abate Molina a otro lugar y la no reparación del Templo Parroquial. **El Sr. Alcalde** indica que la entrevista no refleja la realidad de los hechos, dado de que existe un proyecto en vías de postulación de reparación del Templo para el año 2015. **El Concejal Edgardo Bravo** indica que lo ideal es hacer una declaración Pública entre el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal indicando la importancia que reviste para la Comuna este Monumento y que este permanecerá en la Comuna, al igual que el templo que **SI** será restaurado el próximo año. E igualmente pide que se refuercen con más actividades los actos públicos de la Comuna hacia el Abate Molina. **El Concejal Sr. Justo Rebolledo**, indica que está en contacto con la Intendencia y próximamente con el GORE para obtener los recursos para el tema patrimonial de Villa Alegre
- **Ordinario Nº170 Anteproyecto Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre**, remite Jefe de Proyectos de la Municipalidad de Villa Alegre, en relación al compromiso que debe asumir la Municipalidad para hacerse cargo de los costos de mantención y operación una vez que sea entregada la obra y solicita la aprobación del Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, **quienes firman de manera unánime la carta compromiso.**

**Se da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien informa sobre los avances del Festival de la Naranja en relación a la contratación de 4 artistas para dicho evento y de los costos involucrados.

**El Concejal Justo Rebolledo** informa que los días 28, 29 y 30 se realizará el Congreso Regional de Alcaldes y Concejales en la ciudad de Constitución y el próximo mes se realizará el Congreso Nacional en Viña del Mar. Aprovecha el Concejal de felicitar a Carabineros y a la comunidad de Putagán en la persona del Director del Establecimiento Educativo por la integración lograda para el desfile de fiestas patrias.

**VARIOS:** En este momento pasa a presidir el Concejo el Alcalde protocolar don Luis Alegría Acuña

- **Se da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien pide se envíe una nota a las personas que van a entregar terrenos para abrir el camino a Trapiche
- Solicita que el Depto. de Proyectos haga un levantamiento de los juegos que se encuentran en la Comuna y puedan informar en qué estado se encuentran y cuál es la mantención aplicada.
- Solicita que el Depto. De Aseo y Ornato informe si se hizo una limpieza al camino hacia La Balsa



- Solicita además ver la posibilidad de hacer una mantención en pintura a las fachadas de los edificios públicos que circundan la plaza y que se encuentran rayados y sucios.
- **Se da la palabra al Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien pide se consulte al Sr. Mario Gutiérrez en qué situación se encuentran los proyectos de maquinas de ejercicios para el sector de Esperanza y Sector Estación Villa Alegre.
- Indica también que vecinos de la Población Villa El Tren están solicitando la instalación de un Lomo de Toro en dicho sector.
- Pide también autorización para asistir a un curso de Capacitación de Estado y Municipalidades desde el 20 al 24 de Octubre en la ciudad de Olmue.
- **Se da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez** quien se refiere al tema de los cobros de Basura y pide se revisen las limitantes para cobrar y no cobrar, ya que hay casos de adultos mayores que tienen puntaje alto en la ficha y su vivienda es de mayor estándar y se les están cobrando dichos derechos. Indica que no son muchos casos en la comuna pero que amerita revisarlo y llegar a una decisión.
- **Se da la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien se refiere al tema de los derechos de Aseo atrasados, por lo tanto propone que se puedan realizar convenios de pago a lo que los Srs. Concejales se manifiestan de acuerdo.
- **Retoma la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez** quien se refiere a la posibilidad de instalar un Canil Municipal dado el creciente abandono de perritos en las vías públicas.
- **Sr. Luis Alegría** solicita se pueda citar al Sr. Carlos Arévalo a próximo Concejo pa informar sobre la aparente partida de los viñedos desde la Comuna a otros lugares, asimismo para prevenir problema ambiental de malos olores ocurrido el año pasado.
- Solicita también se puedan incluir en el Presupuesto de Salud algunos fondos para promover Exámenes a la Próstata y poder asistir y beneficiar a la población mayor de la Comuna
- **Retoma la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez**, quien se refiere a la necesidad de establecer un Reglamento Interno para el Concejo Municipal.
- **Retoma la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría** quien se refiere a lo peligroso que está la vereda frente al Consultorio en donde faltan las tapas, ofreciendo mucho peligro a quienes pueden transitar por ahí, sobretodo de noche.
- Se refiere además a que en el sector de Montegrande a un vecino –Don Jorge Muñoz– se le cayó la casa y que aún sigue habitando en los restos de dicha propiedad. El Alcalde protocolar solicita poder incluir en el Presupuesto o hacer una modificación que permita adquirir una mediagua para este Vecino.
- Indica además que la empresa Starco no ha estado rindiendo los fondos que se le han cancelado, por lo tanto pide se le pueda solicitar a dicha empresa una rendición.



- Siendo las 13:03 hrs. se cierra la sesión.

